

EDICTO N° 179

En la presente solicitud de registro N° 92095-02 de fecha 6 de abril de 2018 de la PATENTE DE INVENCION denominada CODIFICACIÓN EN CAPAS Y ESTRUCTURAS DE DATOS PARA REPRESENTACIONES COMPRIMIDAS, AMBISÓNICAS DE MAYOR ORDEN DE SONIDO O CAMPO DE SONIDO, propiedad de DOLBY INTERNATIONAL AB presentada por su apoderado legal ARIAS, FABREGA Y FABREGA se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

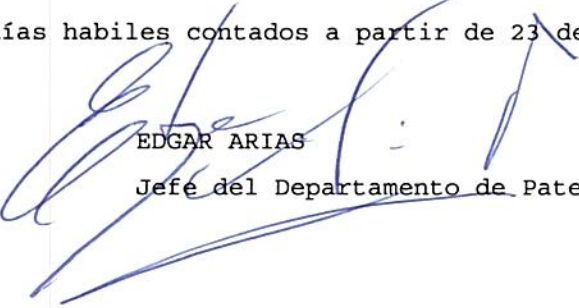
PANAMA, 23 de julio de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92095-02 denominada CODIFICACIÓN EN CAPAS Y ESTRUCTURAS DE DATOS PARA REPRESENTACIONES COMPRIMIDAS, AMBISÓNICAS DE MAYOR ORDEN DE SONIDO O CAMPO DE SONIDO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 23 de julio de 2026. *mas 9:00a.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



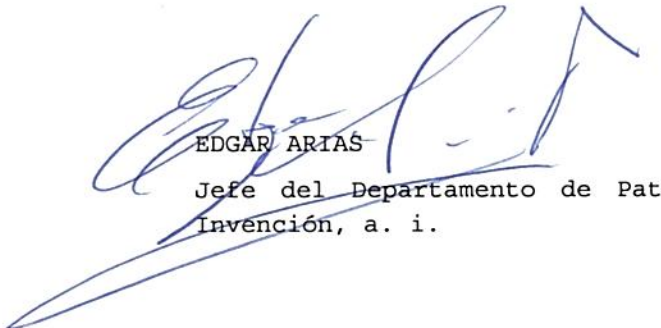
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 23 de julio de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92095-02 denominada CODIFICACIÓN EN CAPAS Y ESTRUCTURAS DE DATOS PARA REPRESENTACIONES COMPRIMIDAS, AMBISÒNICAS DE MAYOR ORDEN DE SONIDO O CAMPO DE SONIDO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 92095-02

Titulo: CODIFICACIÓN EN CAPAS Y ESTRUCTURAS DE DATOS PARA REPRESENTACIONES
COMPRIMIDAS, AMBISÓNICAS DE MAYOR ORDEN DE SONIDO O CAMPO DE SONIDO

Fecha Solicitud: 6 de abril de 2018

Solicitante: DOLBY INTERNATIONAL AB

Abogado: ARIAS, FABREGA Y FABREGA

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: UNIÓN EUROPEA SOLICITUD No.15306591.7 DEL 8 de octubre de 2015
Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/361,863 DEL 13 de
julio de 2016

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoria bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

PATENTSCOPE.COM

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	EP 2 922 057 A1 (THOMSON LICENSING [FR]) 23 SEPTEMBER 2015 (2015-09-23) PARAGRAPHS [0009], [0010], [0051]; FIGURE 5	1-21
Y	ANONYMOUS: "ISO/IEC JTC 1/SC 29 N ISO/IEC 23008-3:2015/PDAM 3 INFORMATION TECHNOLOGY - HIGH EFFICIENCY CODING AND MEDIA DELIVERY IN HETEROGENEOUS ENVIRONMENTS - PART 3: 3D AUDIO, AMENDMENT 3: MPEG-H 3D AUDIO PHASE 2", 25 JULY 2015 (2015-07-25), PAGES 1-202, XP055329832, RETRIEVED FROM THE INTERNET: URL:https://mpeg.chiariglione.org/standards/mpeg-h/3d-audio/text-isoiec-23008-3201xpdam-3-mpeg-h-3d-audio-phase-2 [RETRIEVED ON 2016-12-16] PAGE 4, LINE 8 - PAGE 4, LINE 18 Codebkldx AND NumVvecIndices AS DISCLOSED AT THE END OF PAGE 18 RELATED TO CLAUSE 12.3.2.2	1-21

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON DOS (2) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA ALTURA INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 92095-02
--	--

Titulo: CODIFICACIÓN EN CAPAS Y ESTRUCTURAS DE DATOS PARA REPRESENTACIONES
COMPRIMIDAS, AMBISÓNICAS DE MAYOR ORDEN DE SONIDO O CAMPO DE SONIDO

Fecha Solicitud: 6 de abril de 2018

Solicitante: DOLBY INTERNATIONAL AB

Abogado: ARIAS, FABREGA Y FABREGA

Examinador: EDGAR ARIAS

AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° PCT/EP2016/073971.

Firma Examinador

Realizado el 23 de julio de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.